



Resolución Rectoral N° 021 de 2024

Por la cual se convoca consulta para la elección de Decano(a) de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

El Rector de la Universidad, en ejercicio de las facultades que le confieren los Estatutos,

CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad con el Art. 23 del Estatuto, la Universidad se organiza académicamente en Facultades y unidades académicas equivalentes, instancias en las que se desarrollan las actividades de docencia, investigación y extensión.
2. Que, de conformidad con el Art. 10 del Estatuto, corresponde al Rector de la Universidad designar a las y los decanos de las Facultades y a los directores de las Unidades académicas equivalentes.
3. Que, de conformidad con el Art. 24 del Estatuto, la designación de las decanaturas ha de ser precedida de un proceso de consulta no vinculante en el que participarán estudiantes y profesores de la unidad respectiva.
4. Que el calendario de elecciones y consultas de la Universidad, aprobado por el Consejo Directivo, fija, por indicación del Sr. Rector en el uso de sus facultades, la designación de la decanatura de la Facultad de Administración de empresas turísticas y hoteleras.
5. Que, de conformidad con el Art. 19 del Estatuto, es función de la Secretaría General administrar los procesos de consulta y elecciones de la Universidad de acuerdo con los reglamentos propios.

RESUELVE

Artículo 1º. Convocar la consulta no vinculante para la designación del (a) decano(a) de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, a partir del **viernes 26 de abril de 2024**, de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad y de acuerdo con el Reglamento de consultas no vinculantes para la elección de decanas(os) de las facultades.



Artículo 2º. Comunicar la presente resolución al consejo de profesores de la Facultad de Administración de Empresas turísticas y hoteleras y a su cuerpo estudiantil de pregrado y posgrado, por medio de la Secretaría General y de la Secretaría del Consejo de esta Facultad.

Dada en Bogotá, a los 5 días del mes de abril de 2024



Hernando Parra Nieto
Rector



José Fernando Rubio Navarro
Secretario General